

Colegio público Santo Angel.

Tipo de licitación: A la Baja.

Duración ejecución de la obra: Tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, desde los 8'30 a los 15 horas todos los días excepto domingos.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente de la publicación hecha en el BO de la Provincia, en el BOJA, o en el BO del Estado.

Garantía: La provisional 150.000 pts., y la definitiva, cifrará de acuerdo con lo previsto en la Ley 7/85 del Real Decreto Ley 781/86.

Apertura de pliegos: En el Salón de Plenos a las 12 horas del primer día hábil siguiente a el que finalice el plazo señalado.

Pliego de condiciones: Durante los, ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOJA, podrán presentarse las reclamaciones contra el mismo.

Caso de presentarse reclamaciones se aplazará la licitación hasta tanto se resuelvan las mismas.

## MODELO DE PROPOSICION

Don . . . . ., vecino de . . . . ., con domicilio en . . . . ., provisto de D.N.I. número . . . . ., en nombre propio (o en el de . . . . ., cuyo representación acredito con el poder bastanteado que acompaño), enterada del Proyecto, Presupuesto y Pliegos de condiciones y demás documentos del expediente para contratar mediante subasta la ejecución de . . . . . se comprometo a realizarlas con estricto sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de . . . . . (en letra).

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de . . . . . pesetas y declaración de no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 4º y 5º del Reglamento de Contratación.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

Zújor, 5 de enero de 1988. El Alcalde.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita (RAT. 12918) (PP. 17/88).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A.  
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5. 41004-Sevilla.

#### LINEA ELECTRICA

Origen: Líneo Cortijo Torrecilla.  
Final: C.T. Nuevo Cortijo.

Términos municipales afectados: Guadalcanal y Provincia de Badajoz.

Tipo: Aérea.  
Longitud en km.: 2,110.  
Tensión de servicio: 15 KV.  
Conductores: Al-Ac. 31,10 mm<sup>2</sup>.  
Apoyos: Metálicos.  
Aisladores: Cadena.  
Procedencia de los materiales: Nacionales.  
Presupuesta en Ptas.: 2.500.000.  
Referencia R.A.T.: 12.918 Expediente: 148.414.

Lo que se hace público para que puedo ser examinada la documentación presentado en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Plaza de España, Puerta de Navarra y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunos, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de diciembre de 1987. - El Delegado Provincial, José Luis Muñoz Martínez.

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 19 de enero de 1987, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se anuncia, la necesidad de ocupar mediante expropiación forzosa los terrenos precisos para la ejecución de obras (JA-RF-CA-124).*

Aprobado el proyecto para la ejecución de la obra «Acondicionamiento del trazado CA-541, C-343 Jédula, p.k. 4 al 5. Localidad. Arcos de la Frontera. JA-RF-CA-124», de la que resulta afectada de expropiación forzosa la finca que, con expresión de su propietaria y parte en que se le afecta, al final se relaciona, de acuerdo con lo

dispuesto en el Art. 15º y siguiente de la Ley de 16 de diciembre de 1951 sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha dispuesta hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince días, o fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas por la expropiación mencionada, puedan aportar por escrito, ante esta Delegación Provincial, sita en Plaza de la Constitución, s/n., los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada y oponerse por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación, en este caso indicarán las mativos por los que debo considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue.

#### FINCA «CASABLANCA»

Propietario: D. Fermín Bohórquez Escribano.  
Domicilio: Alameda de las Angustias, nº 10. Jerez de la Frontera.  
Se le expropián: 6.180 m<sup>2</sup>.

Cádiz, 19 de enero de 1987. - El Delegado, Alfonso López Almagro.

*RESOLUCION de 20 de enero de 1988, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa con motivo de la obra que se cita (05.116.103).*

Con fecha 12.1.88, la Dirección General de Obras Hidráulicas ha resuelto la iniciación del Expediente de Expropiación Forzosa para la ejecución de la obra: 05.116.103. «Embalse de S. Rafael de Navallana», considerándose de aplicación el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, al haberse declarada de urgencia por ser de aplicación el R.D. 2899/81 de 4 de diciembre, prorrogado por R.D. 3338/83 de 26 de diciembre.

En consecuencia esta Delegación ha resuelto convocar a los titulares de derechos que figuran en la relación que se une como anexo a esta Resolución, para que comparezcan en el Ayuntamiento respectivo en el día y hora que se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas y trasladarse posteriormente al terreno si fuese necesario.

A dicho acto deberán acudir los afectados personalmente o a través de su representante legal y aportando las escrituras de Propiedad y el último recibo de la Contribución, pudiendo hacerse acompañar, si lo estima oportuno y a su costa, de su Perito o de un Notario.

Según el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás docu-

mentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 22 de enero de 1988.- El Delegado, Luis Moreno Castro.

TERMINO MUNICIPAL DE OBEJO

PARCELA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	M <sup>2</sup>	DIA y HORA
7	D. Joaquín Natera Rodríguez		
«Vahondillos»	C/ Lope de Hoces, 16	14003-Córdoba	751.000
8	D. Luis García Courtoy		
«Chaza Redonda»	C/ Benito Pérez Galdós, 2	14001-Córdoba	572.750
9	D <sup>ta</sup> María Paz García Courtoy		
«Chaza Redonda»	Avda. Gran Capitán, 29	14001-Córdoba	90.750
9	D <sup>ta</sup> María Paz García Courtoy		
«Chaza Redonda»	Avda. Gran Capitán, 29	14001-Córdoba	18.250
10	I.A.R.A.		
«Los Puntales»	C/ Santo Tomás de Aquino s/n. 4 <sup>a</sup> Planta	14001-Córdoba	65.500

TERMINO MUNICIPAL DE ADAMUZ

PARCELA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	M <sup>2</sup>	DIA y HORA
18	D. Francisco Bonillo Ramos		
«El Almorronar»	C/ Pedroche, 29 14430-Adamuz (Córdoba)	13.250	24 febrero
19	D <sup>ta</sup> Martina Blanco Rodríguez		
«Peña Rubia»	C/ Escultor Fernández Márquez, 10 14012-Córdoba	10.750	13 horas

TERMINO MUNICIPAL DE CORDOBA

PARCELA	PROPIETARIO Y DOMICILIO	M <sup>2</sup>	DIA y HORA
1	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir		
2	Avda. del Brillante, 57	14071-Córdoba	12.750
«Rivera»	D. Iñigo Arteaga Falguera. Duque del Infantado		
3	Plaza Ruiz de Alda s/n. Edif. Huerta de la Reina	41004-Sevilla	690.000
«La Cañeta»	D. Rafael Mantero Medina		
4	C/ Martínez Anido, 15	14002-Córdoba	29.500
«El Gato»	D. Tello y D. Cristóbal González de Aguilar Enrile		
5	C/ Velázquez, 86 Duplicado	28006-Madrid	1.469.500
«Pendolillas»	D. José Cañete Guerra y Hermanos		
6	Avda. Gran Capitán, 40	14001-Córdoba	38.362
«Pendolillas»	D. Augusto Centeno Guerra y hermanos		
2	Ronda de los Tejares, 34	14008-Córdoba	129.250
«Rivera»	D. Iñigo Arteaga Falguera. Duque del Infantado		
11	Plaza Ruiz del Alda, s/n. Edif. Huerta de la Reina	41004-Sevilla	713.750
«Los Campillos Altos»	D. Rafael Herrera Palomares		
12	C/ Roldán y Marín, 7, 4 <sup>o</sup> izq.	23001-Jaén	719.750
«Navallana»	D. Eloy Martínez Sagraera		
12	C/ San Felipe, 1	14003-Córdoba	1.165.750
«Navallana»	D. Eloy Martínez Sagraera		
12	C/ San Felipe, 1	14003-Córdoba	338.750
«Navallana»	D. Eloy Martínez Sagraera		
13	C/ San Felipe, 1	14003-Córdoba	1.286.250
«El Cotillo»	D. José Barasono Santalá		
13	C/ San Basilio, 6	14004-Córdoba	874.250
«El Cotillo»	D. José Barasono Santalá		
14	C/ San Basilio, 6	14004-Córdoba	67.500
«Nava del Moro»	Herederos de D. Gregorio García Notera (D. Gregorio García Solans)		
1	Camino de Santo Domingo, s/n	14012-Córdoba	923.129
«Nava del Moro»	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir		
15	Avda. del Brillante, 57	14071-Córdoba	12.531
«Nava del Moro»	D. Francisco Solís Torres		
16	Carretera Madrid-Cádiz, 66	14610-Alcolea (Córdoba)	3.340
«Nava del Moro Alto»	D. Antonio Sánchez Villanueva		
16	C/ Teniente Braulio Laportilla, 2	14008-Córdoba	382.500
«Nava del Moro Alto»	D. Antonio Sánchez Villanueva		
17	C/ Teniente Braulio Laportilla, 2	14008-Córdoba	19.250
«El Heredillo»	D. Rafael Herrera Melero		
	C/ Isaac Peral, 3 14420-Villafranca de Córdoba (Córdoba)	8.500	